

**INFORMACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL
CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DEL 11 DE ABRIL DEL 2018**

Aprobación de acta:

Se aprobó el proyecto de acta de la sesión del Consejo de la Escuela de Posgrado del 7 de marzo del 2018.

Informes:

- El Decano informó que la comisión del Proyecto de Optimización, a cargo de los profesores María Elena López y Alejandro Diez, ya inició sus actividades.
- El Decano informó que el profesor Marcial Blondet ha presentado una propuesta de cambios en el Doctorado en Ingeniería que contempla lo siguiente:
 1. Crear un curso para la presentación de proyectos.
 2. Crear un taller para trabajos de investigación como obligatorio para todos los programas de la Escuela.
 3. Para aprobar el Seminario de Investigación 2, el estudiante deberá acreditar nivel de conocimiento avanzado en el idioma inglés.
 4. Al aprobar el plan de tesis en Seminario de Investigación 2 el estudiante recibirá el Diploma de Candidatura Doctoral.
- El profesor Ciro Alegría informó sobre la iniciativa para crear el Consejo Empresarial de la Escuela de Posgrado.
- El Decano informó sobre el caso de una alumna de la Maestría en Antropología que realizó un reclamo de recalificación de nota y faltó el respeto a la Directora del programa.
- El profesor Ciro Alegría consultó sobre la fecha para la próxima reunión anual con los Directores.

Acuerdos:

1. Centrum. Maestría en Dirección de Marketing

El Consejo de la Escuela de Posgrado, luego de revisar la propuesta, acordó por unanimidad remitir al programa las siguientes observaciones:

1. Los créditos deben ser enteros no fracciones
2. En el nivel 3 existen dos seminarios de tesis
3. Las sumillas están incompletas
4. Demasiados cursos en un ciclo
5. No cumple con el lineamiento de 12 créditos dedicados a los seminarios de investigación que establece la Escuela de Posgrado

2. CPAL. Maestría en Educación c.m. en Dificultades del Aprendizaje

El Consejo de la Escuela de Posgrado, luego de revisar la propuesta, acordó por unanimidad remitir al programa las siguientes observaciones:

1. El número de créditos total del programa excede los 50 créditos
2. Los créditos de los cursos deben ser enteros no fracciones
3. No cumple con el lineamiento de 12 créditos dedicados a los seminarios de investigación que establece la Escuela de Posgrado
4. Se recomienda elegir las modalidades de graduación que optarán los alumnos del programa

OTROS

3. Maestría en Musicología

El Consejo de la Escuela de Posgrado revisó la propuesta presentada por el profesor Renato Romero y acordó por unanimidad aprobar la modificación de los créditos exigidos para obtener el Diploma de Posgrado en Musicología de 26 a 24 créditos.

4. Escuela de Posgrado. Revisión de la matriz de evaluación de calidad y memoria ejecutiva anual de los programas 2018

El Consejo de la Escuela de Posgrado revisó la Matriz de Evaluación de Calidad y luego de un intercambio de opiniones acordó aprobarla por unanimidad.

5. Maestría en Física. Solicitud para acreditar el idioma francés

El Consejo de la Escuela de Posgrado revisó el pedido de la Directora de la Maestría en Física y aprobó por unanimidad añadir el portugués, francés y alemán como idiomas alternativos al inglés para la acreditación del idioma del programa.